

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de febrero del año 2020, a las 10h00, en el salón América del Hotel Regal, ubicado en las Calles Bolívar entre Guayas y Ayacucho, cantón Machala, provincia de El Oro, han sido citados a la Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., ellos son:

1. Ayovi Cabezas Dangel Walter, por sus propios y personales derechos como propietario de mil quinientos ochenta y siete (1.587) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el uno punto cincuenta y nueve por ciento (1.59%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 1.587 votos en la presente junta.
2. Correa Paladines Jorge Aurelio, por sus propios y personales derechos como propietario de cinco mil cuatrocientas veinte (5.420) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cinco punto cuarenta y cinco por ciento (5.42%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 5.420 votos en la presente junta.
3. Espinoza Paredes Segundo Emiliano, por sus propios y personales derechos como propietario de trece mil setecientos setenta y cuatro (13.774) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el trece punto setenta y siete por ciento (13.77%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 13.774 votos en la presente junta.
4. Farez Ramón José Adolfo, por sus propios y personales derechos como propietario de tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho (3.448) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el tres punto cuarenta y cinco por ciento (3.45%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 3.448 votos en la presente junta.
5. Guzmán Escobar Jhony Patricio, por sus propios y personales derechos como propietario de once mil novecientos cuarenta y siete (11.947) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el once punto noventa y cinco por ciento (11.95%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 11.947 votos en la presente junta.
6. Jaramillo Aguilar Gilberto Mariano, por sus propios y personales derechos como propietario de dos mil ochocientos quince (2.815) acciones ordinarias y

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

- nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el dos puntos ochenta y dos por ciento (2.82%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 2.815 votos en la presente junta.
7. Macas Víctor Ángel, por sus propios y personales derechos como propietario de mil ochocientos sesenta y cinco (1.865) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el uno punto ochenta y siete por ciento (1.87%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 1.865 votos en la presente junta.
 8. Peláez Aguilar Miguel Augusto, por sus propios y personales derechos como propietario de seiscientos setenta (670) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cero punto sesenta y siete por ciento (0.67%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 670 votos en la presente junta.
 9. Peláez Logroño Roberth Augusto, por sus propios y personales derechos como propietario de ochocientos noventa y cinco (895) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cero punto noventa por ciento (0.90%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 895 votos en la presente junta.
 10. Rodríguez Cabrera Carlos Rosalino, por sus propios y personales derechos como propietario de tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho (3.448) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el tres punto cuarenta y cinco por ciento (3.45%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 3.448 votos en la presente junta.
 11. Román Alvarado Carlos Eduardo, por sus propios y personales derechos como propietario de mil ochocientos setenta y siete (1.877) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el uno punto ochenta y ocho por ciento (1.88%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 1.877 votos en la presente junta.
 12. Román Alvarado Luis Arcenio, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatro mil quinientos noventa y seis (4.596) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cuatro punto sesenta por ciento (4,60%) del capital social

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 4,596 votos en la presente junta.

13. Román Coronel Joe Arcenio, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatro mil quinientos setenta y cinco (4.575) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cuatro punto cincuenta y ocho por ciento (4.58%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 4.575 votos en la presente junta.
14. Román Coronel Luis José, por sus propios y personales derechos como propietario de mil quinientos cincuenta y dos (1.552) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el uno punto cincuenta y cinco por ciento (1.55%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 1.552 votos en la presente junta.
15. Román Coronel María Auxiliadora, por sus propios y personales derechos como propietario de novecientos cincuenta y cuatro (954) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cero punto cincuenta y cinco por ciento (0.95%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 954 votos en la presente junta.
16. Román Coronel María Belén, por sus propios y personales derechos como propietario de novecientos cincuenta y dos (952) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cero punto cincuenta y cinco por ciento (0.95%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 952 votos en la presente junta.
17. Román Coronel María Fernanda, por sus propios y personales derechos como propietario de novecientos cincuenta y cuatro (954) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cero punto cincuenta y cinco por ciento (0.95%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 954 votos en la presente junta.
18. Román Coronel Paulo Daniel, por sus propios y personales derechos como propietario de novecientos cincuenta y dos (952) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el cero punto cincuenta y cinco por ciento (0.95%) del capital

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 952 votos en la presente junta

19. Romero Loayza José Miguel, por sus propios y personales derechos como propietario de mil ochocientos seis (1.806) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan uno punco ochenta y uno por ciento (1.81%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 1.806 votos en la presente junta
20. Veintimilla Jaramillo Oswaldo Enrique, por sus propios y personales derechos como propietario de dos mil ochocientos quince (2.815) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el dos punto ochenta y dos por ciento (2.82%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 2.815 votos en la presente junta
21. Zambrano Paladines Miguel Enrique, por sus propios y personales derechos como propietario de tres mil ciento tres (3.103) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el tres punto diez por ciento (3.10%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 3.103 votos en la presente junta
22. Zúñiga Aguilar Humberto Rodrigo, por sus propios y personales derechos como propietario de ocho mil ciento cuarenta y tres (8.143) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el ocho punto catorce por ciento (8.14%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 8.143 votos en la presente junta
23. Zúñiga Pontón Diego Alejandro, por sus propios y personales derechos como propietario de diez mil seiscientos diecinueve(10.619) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el diez punto sesenta y dos por ciento (10.62%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 10.619 votos en la presente junta
24. Zúñiga Pontón Jonatan Rodrigo : por sus propios y personales derechos como propietario de siete mil setecientos diecisiete(7.717) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el siete punto setenta y dos por ciento (7.72%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 7.717votos en la presente junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

25. ESTILOGOLD S.A., debidamente representado por su Presidente Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar, como propietario de Tres Mil Quinientas Dieciséis (3.516) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una, que representan el tres punto cincuenta y dos por ciento (3.52%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, y que le da derecho a 3.516 votos en la presente junta

El Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, asciende a la cantidad de Cien Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.000,00) dividida en Cien Mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00); y se celebra la presente Junta general Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2019.

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2019.

QUINTO: Elección y designación del Presidente de la Compañía, para el nuevo periodo.

SEXTO: Elección y designación del Gerente General de la Compañía, para el nuevo periodo.

SEPTIMO: Elección y designación del Comisario de la Compañía, para el nuevo periodo.

OCTAVO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Actúa como presidente, su titular Segundo Emiliano Espinoza Paredes, y como secretario el Gerente General de la misma, Sr. Humberto Rodrigo Zúñiga Aguilar. El presidente, dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, el Secretario confirma que está presente el 97,24 % del Capital social de la compañía, faltando los accionistas: María Belén Román

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

Coronel que representa el 0,95 % y José Miguel Romero Loaiza que representa el 1,81 % con lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, según consta en la convocatoria. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que señala:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que indica que será el Ec. Moisés Zúñiga quien en su calidad de Administrador General y el encargado de explicar la parte Financiera-Administrativa durante el periodo en mención, el mismo que toma la palabra e informa que los estados financieros de la compañía han sido elaborados de conformidad con la información que reposa en los libros contables de la compañía y han sido revisados por los Comisarios quienes han podido verificar la veracidad de las transacciones. Procede además a explicar el detalle, procedencia y destino de los fondos recibidos durante el año 2019. Luego de que los estados financieros fueron socializados, los accionistas de la compañía, proceden a deliberar sobre el mismo, y se procede en unanimidad de votos a aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019, y se autoriza a que los mismos sean puestos a conocimiento de los entes de control correspondientes.

Se pasa luego a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que señala:

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2019.- Para este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía, por el periodo correspondiente al año 2019, el gerente procede a indicar a los accionistas el detalle de las principales transacciones económicas, así como la gestión y la proyección de la compañía para este nuevo periodo económico, se pone en manifiesto además que la actual administración se ha mantenido en irrestricto respecto a las disposiciones emitidas por la junta de accionistas. El informe que es elevado a aprobación de los accionistas, procede a ser analizado, luego de lo cual, los accionistas presentes proceden a aprobarlo en unanimidad de acto, autorizándose a que dicho informe sea elevado a las entidades de control competentes.

Se pasa luego a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que señala:

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019.- Para este punto del orden del día, toma la palabra el Comisario de la compañía señor Carlos Rosalino Rodríguez Cabrera, quien procede a dar lectura a su informe, en el que detalla las principales transacciones económicas, financieras y societarias de la compañía, y llegando a la conclusión de que los

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

estados financieros al 31 de diciembre del 2019 se presentan de conformidad con la realidad financiera de la compañía, señalando además que en su calidad de comisario, ha venido realizando el seguimiento correspondiente al manejo de la compañía, indicando que no han existido novedades al respecto, la junta conoce el informe del comisario y procede a deliberar al respecto, acto seguido los accionistas por unanimidad de votos procedan a aprobar el informe presentado, autorizándose a que el mismo sea elevado a las entidades de control correspondientes.

Se pasa luego a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que señala:

CUARTO: Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a indicar a los accionistas de la compañía, que al cierre del ejercicio económico 2019, la compañía ha generado una utilidad por la suma de \$ 824.757.16 (Ochocientos veinticuatro Mil, Setecientos Cincuenta y Siete con 16/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sobre lo cual deben pronunciarse los accionistas de la compañía, a fin de determinar el destino de las mismas, en este momento solicita la palabra el Sr. Moisés Zúñiga Aguilar (encargado de Área Financiera-Administrativa), quien manifiesta que en el último año la compañía, creció económica y financieramente, conforme se evidencia en los estados financieros que han sido aprobados, sin embargo cabe mencionar que la compañía, al estar iniciando operaciones productivas, necesita fortalecer su patrimonio, por lo que propone a los socios capitalizar hasta por la suma de \$ 800.000.00 (ochocientos mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) las utilidades generadas en este ejercicio económico, la propuesta es aceptada por los accionistas de la compañía, por lo que los accionistas presentes quienes en unanimidad resuelven que las utilidades que les corresponden percibir de acuerdo al porcentaje accionario que representan sean registradas en la contabilidad de la compañía como aporte para futura capitalización. Los accionistas indican además que con el fin de alcanzar un capital social por la suma de \$ 1'000.000.00, (Un millón de dólares de los Estados Unidos de América), desde ya manifiestan la necesidad de realizar un aumento de capital en numerario por la suma adicional de Usd\$100.000.00 Cien Mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, la misma que de igual manera se realizara respetando el porcentaje accionario que cada uno posee, los accionistas deciden que ante la ausencia de los socios inicialmente señalados, esta junta decide de así requerirlo los socios ausentes, que sus utilidades sean también capitalizadas, por lo que no se necesitara una nueva junta, para que el porcentaje que les corresponde a los referidos socios sean capitalizados, bastara para ello que los socios ausentes expresen por medio de una carta a los administradores de la compañía su deseo de capitalizar sus utilidades.

El Gerente General indica además que queda un valor restante de utilidad, sobre cuyo destino se debe decidir, ante lo cual el Gerente General sugiere que se forme un fondo de reserva legal por \$ 12.466.47 y una Reserva Facultativa de \$ 12.290.69 con lo que se

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

completaría el 100 % de las utilidades correspondientes al periodo fiscal 2019, la propuesta es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, quienes aprueban dicha propuesta en unanimidad de votos, autorizando al Gerente General de la compañía, para que proceda a realizar los correspondientes registros contables, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en este punto del orden del día.

Los socios presentes dejan constancia que desde ya realizaron los depósitos en la cuenta corriente de la compañía, para que sean considerados aportes para futura capitalización, y autorizan para que los socios ausentes de así requerirlo realicen también el pago del mismo, y a fin de viabilizar la legalidad del aumento de capital por la capitalización de utilidades y en numerario, los administradores deberán convocar a una nueva junta de accionistas.

Se pasa luego a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que señala:

QUINTO: Elección y designación del Presidente de la Compañía, para el siguiente periodo.-

En este punto del orden del día, toma la palabra el presidente actual de la compañía, el mismo que indica a los accionistas que su nombramiento actual como presidente de la compañía está por vencer en el siguiente mes, por lo que conforme lo establece el estatuto y la ley, se debe designar al presidente para el nuevo periodo 2020-2025, por lo que solicita a los accionistas que se mocionen nombres para dicho cargo, ante lo cual solicita la palabra el accionista Carlos Román Alvarado, quien propone que debe existir alternabilidad, moción que es apoyada por el accionista Paulo Román Coronel quien además manifiesta que se debe refrescar la Administración y agradece al Sr. Presidente por su gestión, pero cree que debería descansar y nombrar a otra persona para ese cargo, y propone la candidatura del Sr. Luis Román Coronel para dicho cargo, acto seguido toma la palabra el accionista Oswaldo Veintimilla Jaramillo y manifiesta que la Administración actual ha realizado un excelente gestión, por lo que propone que sean reelegidos en los cargos los mismos Administradores moción que es apoyada por el accionista Jorge Correa Paladines, pide la palabra el accionista Luis Román Alvarado y manifiesta que se debe ir eligiendo independiente a cada dignidad y no a toda la Administración, recomendación que es aceptada, por lo que son puestas a consideración de los accionistas de la compañía, la candidatura del Ing Emiliano Espinoza Paredes y del Sr. Luis Román Coronel, para la ocupar la posición de Presidente de la Empresa, por lo que se procede a la votación donde se obtiene la siguiente votación: a favor del señor Emiliano Espinoza Paredes, el 81,11 % de la votación y a favor del señor Luis Román Coronel, el 16,13 % de la votación, luego de haberse obtenido los resultados la junta determina que el señor accionista Segundo Emiliano Espinoza Paredes, por votación mayoritaria ha sido reelecto en el cargo de Presidente de la compañía, por el periodo 2020-2025.

Se pasa luego a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que señala:

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

SEXTO: Elección y designación del Gerente General de la Compañía, para el siguiente periodo.- Toma la palabra el Presidente de la Asamblea quien de la misma manera informa a los accionistas de la compañía, que en el siguiente mes se culmina el periodo para el cual fue electo el Gerente General de la compañía, por lo que es necesario elegir al Gerente General para el nuevo periodo 2020-2025 según los estatutos, por lo que de la misma manera se solicita que la junta de accionistas proceda a emitir las propuestas correspondientes, ante lo cual, el accionista Emilio Espinoza Paredes, pide a los presentes y solicita que se considere el nombre del señor Humberto Rodrigo Zúñiga Aguilar, para que sea reelecto en el cargo de Gerente General de la compañía ya que es un momento crítico de afianzamiento de la Compañía y no sería prudente el cambio de Gerente General, moción que fue apoyada por el socio José A Farez Ramon, no habiendo otro candidato postulante, se procede a tomar la votación individual y luego de lo cual se obtiene como resultado que con el 81,11% de la votación aprueba la moción propuesta, por lo que es reelecto en el cargo de Gerente General de la compañía el señor Humberto Rodrigo Zúñiga Aguilar, para el nuevo periodo 2020-2025.

Se pasa luego a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que señala:

SEPTIMO: Elección y designación del Comisarios de la Compañía, para el nuevo periodo.- Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que procede a indicar a los accionistas, que de conformidad con el estatuto y la ley, la compañía, debe contar con un comisario principal y uno suplente, el mismo que deberá cumplir con las funciones establecidas en la ley, el Gerente solicita a los accionistas que se emitan las correspondientes mociones, toma la palabra el Ec. Gerardo Zúñiga en representación del accionista Estilogold S.A., quien manifiesta que por la seriedad y conocimiento del sector minero, sean reelegidos los accionistas Carlos Rodríguez Cabrera como Comisario Titular y al Accionista Oswaldo Veintimilla Jaramillo como Comisario Suplente, para lo cual el accionista Gilberto Jaramillo apoya la moción, acto seguido se procede a la votación individual , obteniendo el 81,11 % de la votación de aceptación por lo que las mencionadas personas quedan establecidas como Comisario Titular y Suplente respectivamente para el nuevo periodo 2020.

Se pasa luego a tratar el siguiente punto del orden del día, el mismo que señala:

OCTAVO: Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta.- Al respecto, toma la palabra el Presidente de la compañía, el mismo que procede a indicar a los accionistas que al haberse resuelto en la presente junta los puntos del orden del día planteados, es necesario que se autorice al Gerente General de la compañía, a fin de que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, por ende los accionistas presentes en forma unánime resuelven autorizar al Gerente General a fin de que se proceda a legalizar lo resuelto en la presente junta.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Luego de este receso y en presencia de las mismas personas con que se instaló la sesión, se da lectura al acta, la que por estar conforme a lo analizado y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, por lo que siendo las 12h30 se concluye y levanta la sesión.

Machala, 20 de Febrero del 2020


Espinoza Paredes Segundo Emiliano
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Zúñiga Aguilar Humberto Rodrigo
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM

Ayovi Cabezas Dangel Walter
ACCIONISTA

Correa Paladines Jorge Aurelio
ACCIONISTA

Farez Ramón José Adolfo
ACCIONISTA

Guzmán Escobar Jhony Patricio
ACCIONISTA

Jaramillo Aguilar Gilberto Mariano
ACCIONISTA

Macas Víctor Ángel.
ACCIONISTA

Peláez Aguilar Miguel Augusto
ACCIONISTA

Peláez Logroño Roberth Augusto
ACCIONISTA

Rodríguez Cabrera Carlos Rosalino
ACCIONISTA

Román Alvarado Carlos Eduardo.
ACCIONISTA

Román Alvarado Luis Arcenio
ACCIONISTA

Román Coronel Joe Arcenio.
ACCIONISTA

Román Coronel Luis José.
ACCIONISTA

Román Coronel María Auxiliadora.
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD MINERA LOS RIOS SOMIR S.A., DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL
2020, A LAS 10:00 AM**

Román Coronel María Belén
ACCIONISTA


Román Coronel María Fernanda
ACCIONISTA



Román Coronel Paulo Daniel
ACCIONISTA

Romero Loayza José Miguel.
ACCIONISTA



Veintimilla Jaramillo Oswaldo Enrique
ACCIONISTA



Zambrano Paladines Miguel Enrique
ACCIONISTA



Zúñiga Pontón Diego Alejandro
ACCIONISTA



Zúñiga Pontón Jonathan Rodrigo
ACCIONISTA


Moisés Gerardo Zúñiga Aguilar
PRESIDENTE ESTILOGOLD S.A., ACCIONISTA